

Introducción.

El módulo de adaptación curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales pretende proporcionar al profesorado un modelo de adaptación curricular que le sirva de ayuda para elaborarla y un soporte donde realizarla. Para ello, en este módulo, se especificará como elaborar la adaptación y se ofrecen orientaciones para cumplimentar cada apartado con objeto de favorecer la aplicación de esta medida educativa.

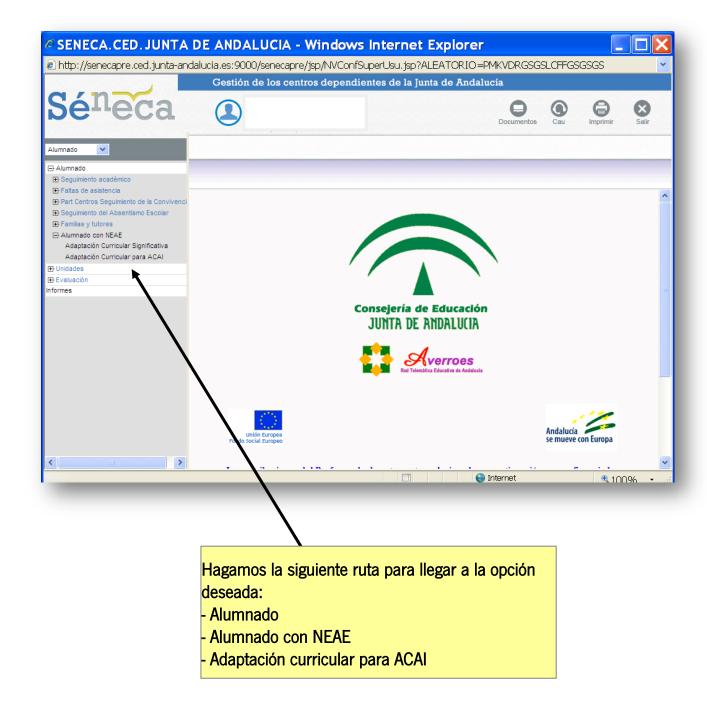
Las adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades intelectuales pueden ser:

- De enriquecimiento: son modificaciones que se realizan en la programación para un alumno o alumna concretos y que supone una ampliación horizontal del currículum, sin avanzar objetivos y contenidos de cursos superiores. Estas adaptaciones se realizarán en aquellas áreas o materias en las que el alumno o alumna presenta mayores aptitudes así como en las que están más relacionadas con sus motivaciones o intereses.
- De ampliación: supone la ampliación del currículum a cursar por el alumno o alumna con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores. Dentro de esta medida puede proponerse, en función de la disponibilidad del centro, el cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior, con la adopción de fórmulas organizativas flexibles.

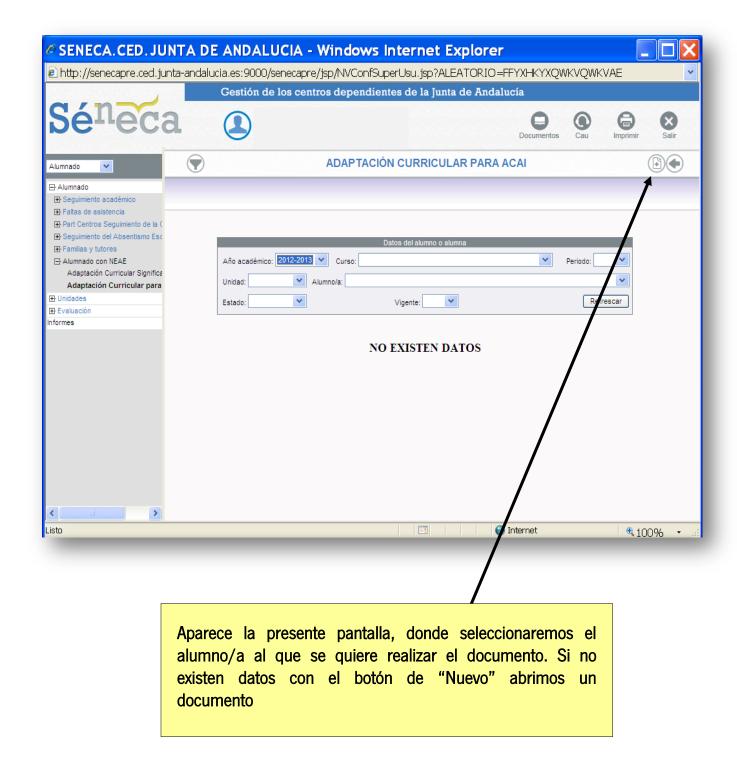
El personal que intervendrá en la realización de la adaptación curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales tendrá el perfil de profesorado. Aquel que sea tutor o tutora será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que lo cumplimentará el profesorado del área que se vaya a adaptar tal como se recoge en el artículo 16.4 "La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación".

A continuación, se explica cómo cumplimentar en el Sistema de Información Séneca una Adaptación Curricular para un alumno con altas capacidades intelectuales.

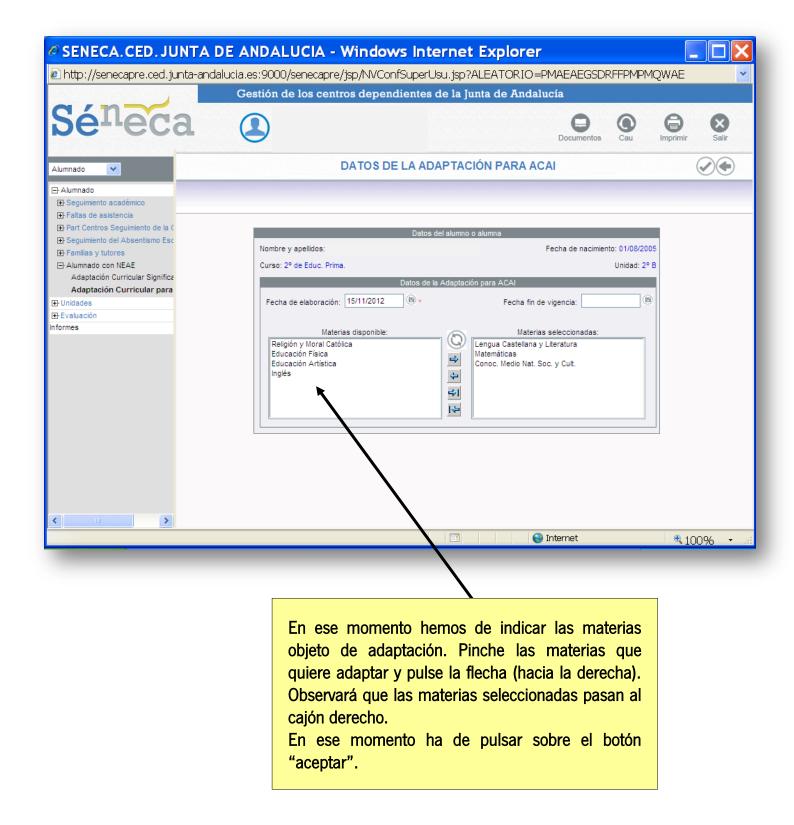








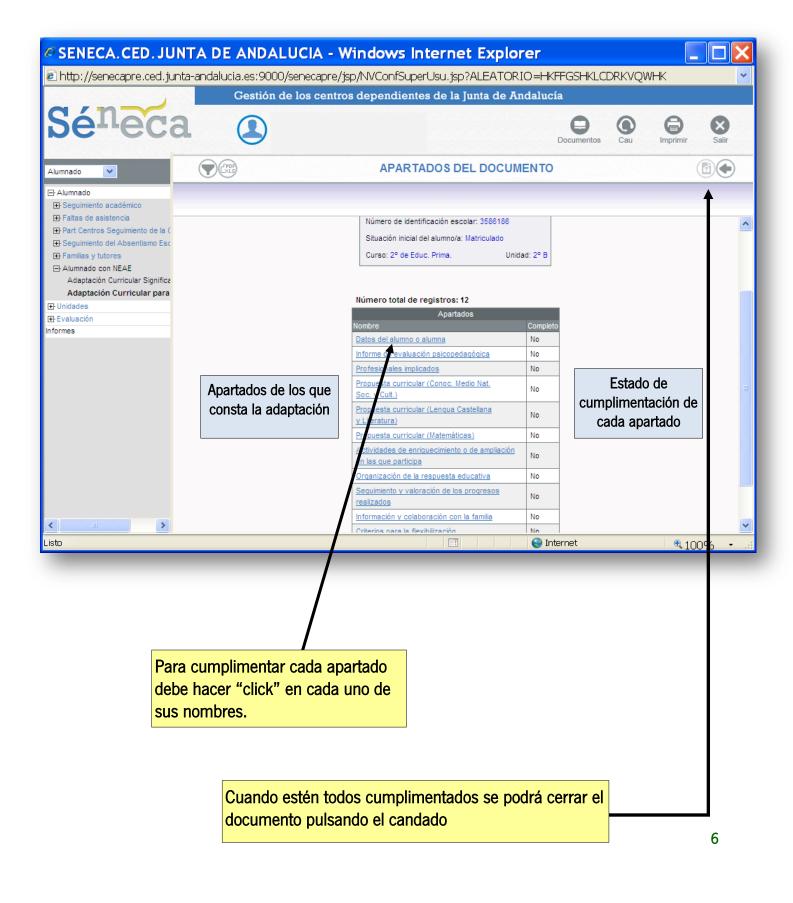




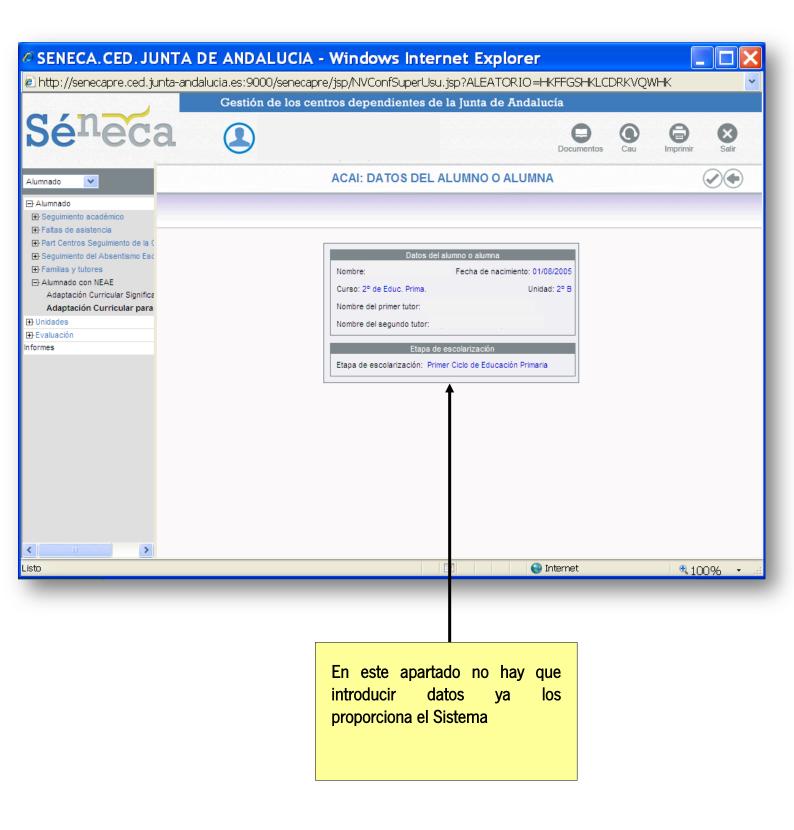




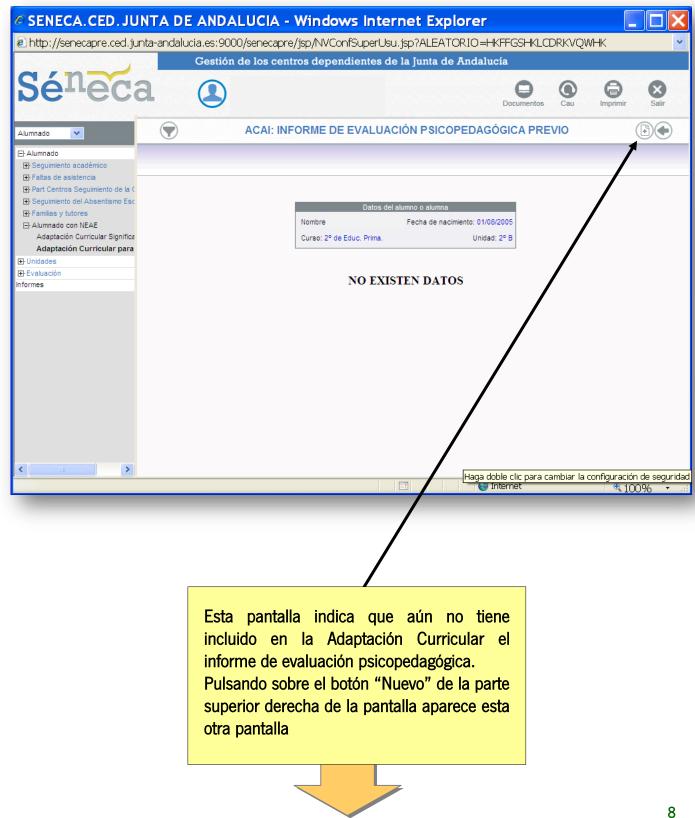




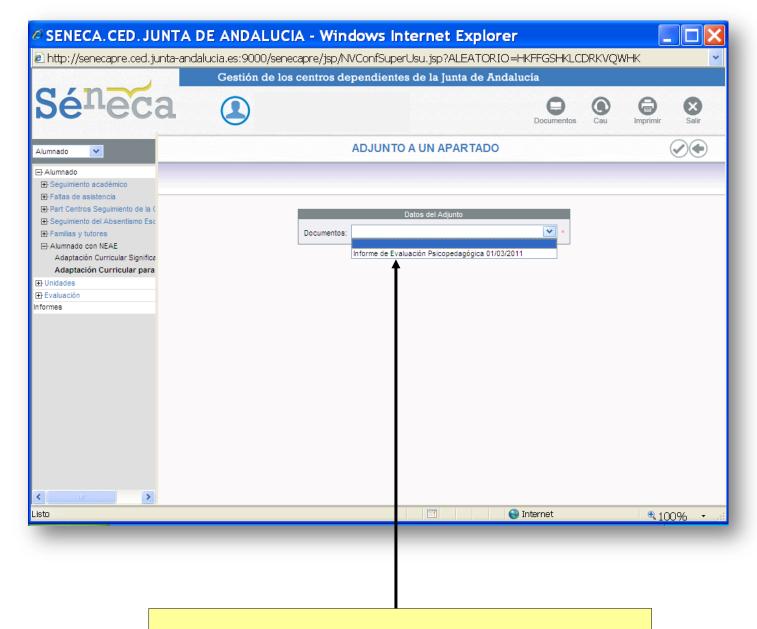








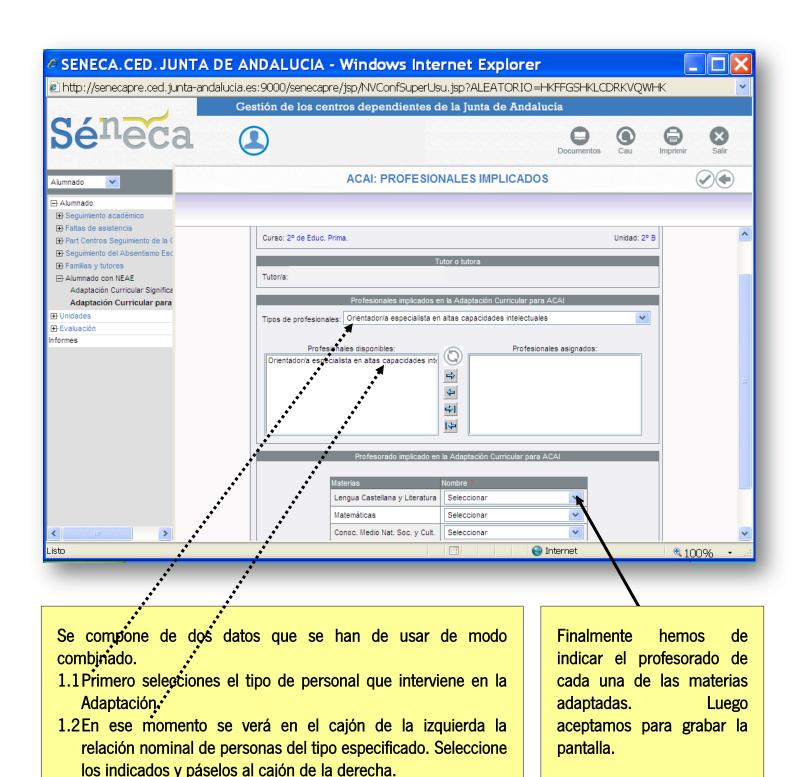




En esta lista deben aparecer todos los informes de evaluación psicopedagógica hechos y "cerrados" para el alumno/a e introducidos en Séneca.

Seleccionemos el indicado y grabemos la pantalla con el botón aceptar. Si hubo un error, o por el motivo que sea no debe figurar este documento asociado a la adaptación o desea cambiarlo por otro más actualizado, puede borrarlo eligiendo la opción "Eliminar"

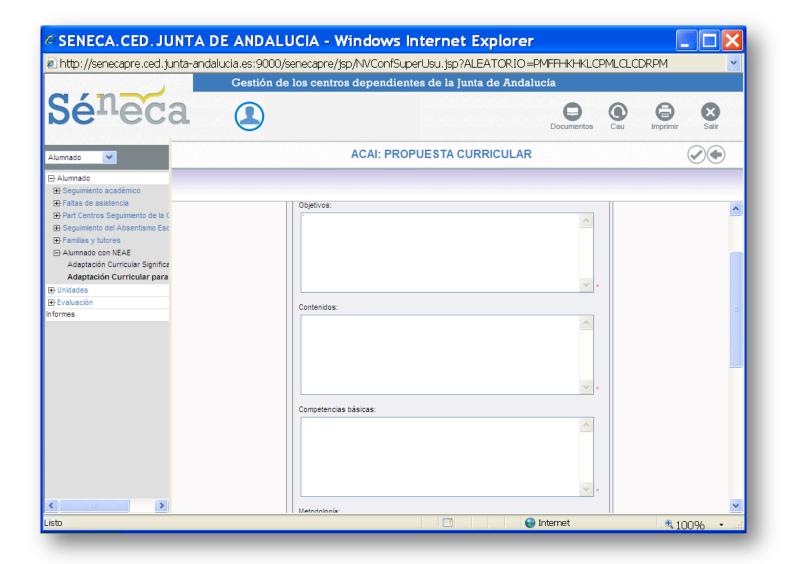




Vuelva a repetir el proceso completo hasta culminar la

introducción de todo el personal.





Hay que cumplimentar en el cuadro de texto cada apartado de la adaptación curricular.

Se ofrecen indicaciones, a modo de ejemplo, para la cumplimentación de cada uno de los apartados.



Objetivos:

Indicar qué objetivos se quieren enriquecer o ampliar: en el supuesto de que sea una adaptación de enriquecimiento se tomará como referentes los objetivos de 2º de Educación Primaria. Si es una adaptación de ampliación, en el caso de este alumno que está cursando 2º de Educación Primaria, se partirá de los objetivos de 3º de Educación Primaria.

Contenidos:

Concretar la selección, organización y secuenciación de los contenidos que se van a enriquecer (se tomaría como referente los de 2°) o a ampliar (se tomaría como referente los de 3°). La selección de contenidos ha de estar relacionada con el saber, saber hacer, saber ser y saber convivir. La secuenciación de los contenidos se adecuará a la aptitud, los intereses y el perfil de aprendizaje del alumnado.

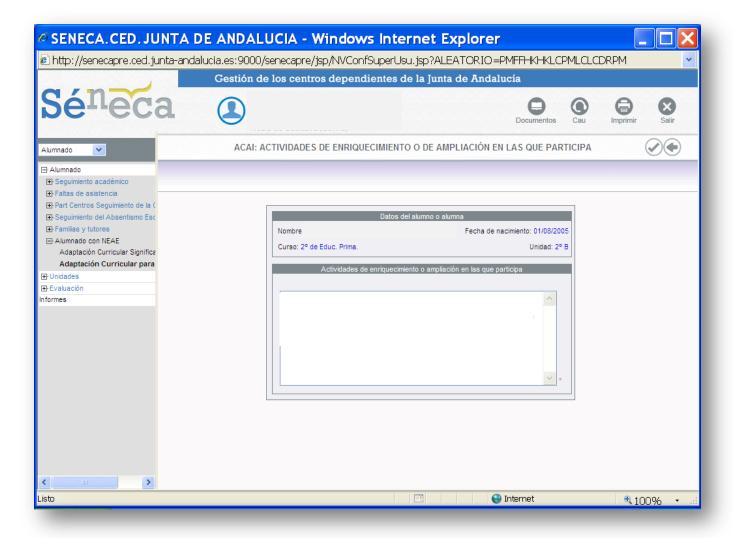
Competencias básicas:

Señalar qué competencias básicas se derivan o priorizan en los objetivos y contenidos planteados. Para ello, es conveniente concretar las competencias a través de descriptores, es decir especificando las distintas habilidades, operaciones mentales y comportamientos que deben de realizar los alumnos o alumnas para demostrar un comportamiento competente. En definitiva se trata de explicitar qué tipo de saberes pretendemos desarrollar con cada competencia básica.

Metodología:

Señalar principios y estrategias metodológicas tales como: diversificación de situaciones de aprendizaje, aprendizaje a través de la autonomía, aprendizaje por descubrimiento, tutoría entre iguales, aprendizaje dialógico. Por ejemplo: Se facilitará desde la organización del aula de 3º la programación de actividades variadas y con distintos agrupamientos, se establecerán tiempos para que el alumno o alumna pueda trabajar el enriquecimiento propuesto de forma individual, ampliando temas, periódicamente se realizarán reuniones de coordinación de los tutores y tutoras de 2º y de 3º para intercambiar información.





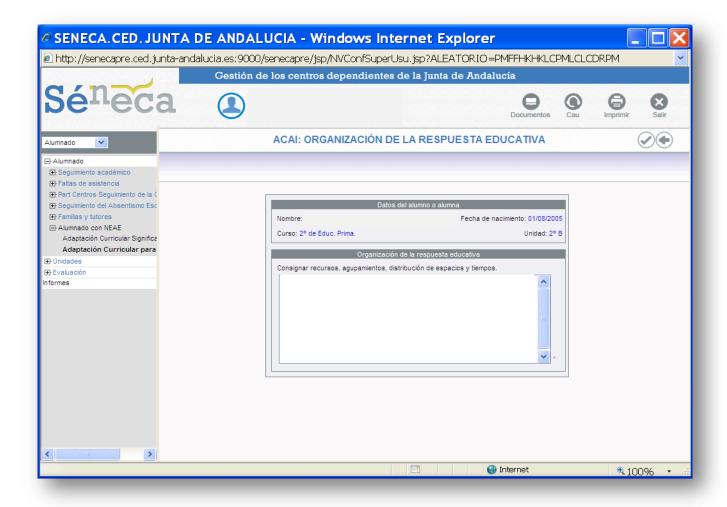
Actividades de ampliación o enriquecimiento:

Establecer la secuencia de tareas y actividades que se van a realizar. Se deben programar actividades amplias, con diferentes grados de dificultad que sean diversas para trabajar un mismo contenido permitiendo desarrollarlo con diferentes niveles de profundidad en códigos de expresión variado: lenguaje oral, escrito, plástico y corporal. La propuesta de actividades debe promover el aprendizaje cooperativo y la investigación así como la creatividad y al capacidad crítica.

Criterios y procedimientos de evaluación

Describir los procedimientos, criterios e instrumentos que se van a utilizar para valorar el progreso del alumno o alumna. Utilizar diversas estrategias e instrumentos de evaluación, asignar periódicamente un tiempo a la autoevaluación, ofrecer formas diferentes de mostrar lo aprendido. Con respecto a los criterios si en la adaptación curricular hemos ampliado y/o enriquecido contenidos deberemos establecer los criterios que nos permitan evaluarlo, así como recoger criterios para evaluar las competencias básicas.



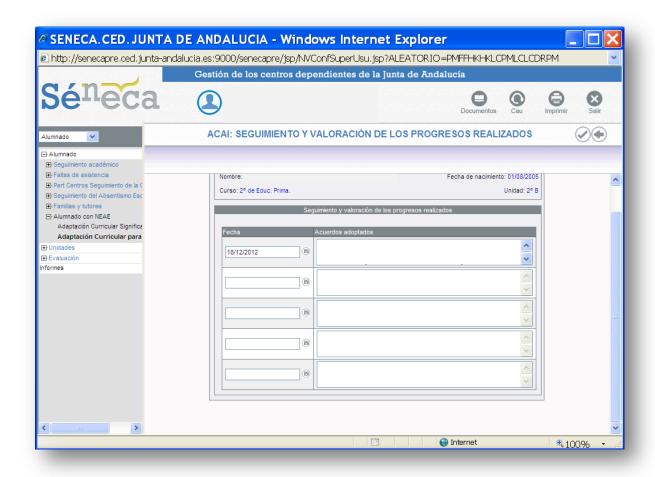


Organización de la respuesta educativa

Consignar recursos, agrupamientos, distribución de espacios y tiempos

Se concretará la necesidad de realizar la adaptación de ampliación y/o enriquecimiento como las decisiones sobre aspectos organizativos del aula. Deberá aparecer el horario del alumno siempre que éste no coincida con el de su grupo clase, es decir de aquellas áreas o materias que se desarrollan fuera del aula ordinaria. Por ejemplo: El Equipo docente de segundo ciclo que trabaja con el alumno con objeto de dar respuesta a sus necesidades específicas de apoyo educativo ha decidido realizarle una adaptación de ampliación de las áreas de lengua y matemáticas (el alumno se incorporará en estas áreas de inglés y conocimiento del medio. Se va a desarrollar dentro del aula un programa de habilidades sociales.



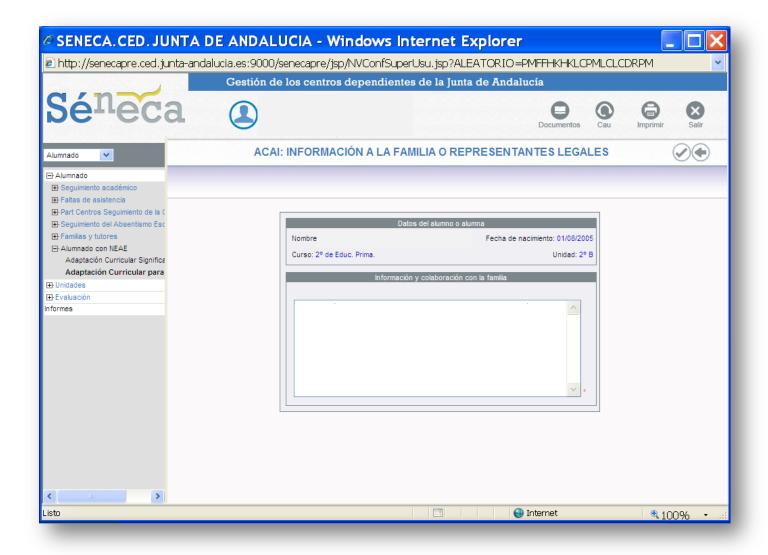


Seguimiento y valoración de los progresos realizados

Acuerdos adoptados

Al menos se reflejarán las modificaciones o acuerdos adoptados en todas las sesiones de evaluación que se realicen a lo largo del curso.

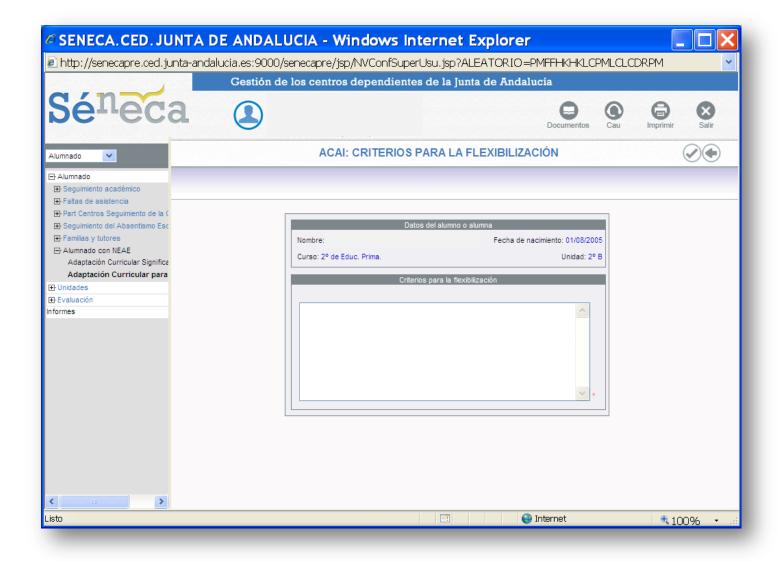




Información y colaboración con la familia

Se recogerá fecha en que se ha informado a la familia y se establecerán pautas de actuación para el ámbito familiar y asesoramiento sobre aspectos como: desarrollo emocional y social, ajuste del nivel de expectativas, propuesta de actividades lúdicas y modos de fomentar la autonomía.

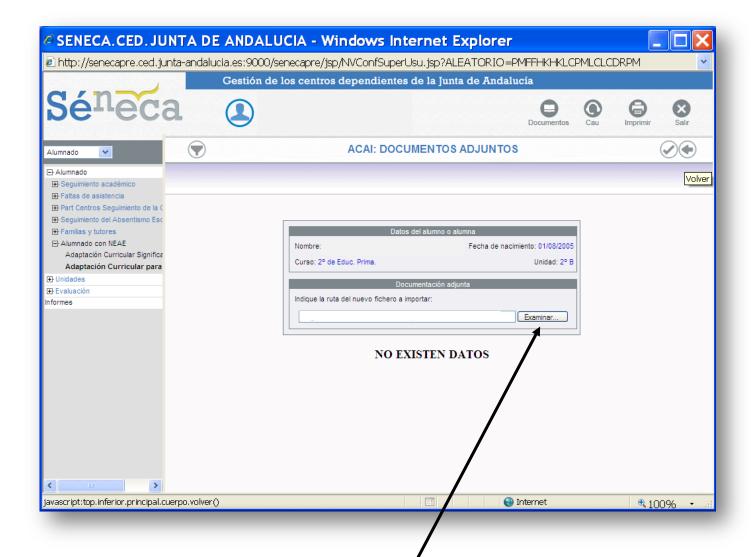




Criterios para la flexibilización:

Se recogerá la necesidad de solicitar la flexibilización del periodo de escolarización. Por ejemplo: El alumno ha superado con éxito los criterios de evaluación recogidos en esta adaptación para las áreas que se han ampliado por lo que se considera oportuno solicitar la flexibilización del periodo de escolarización para que se escolarice en el próximo año en 4º de Educación Primaria.





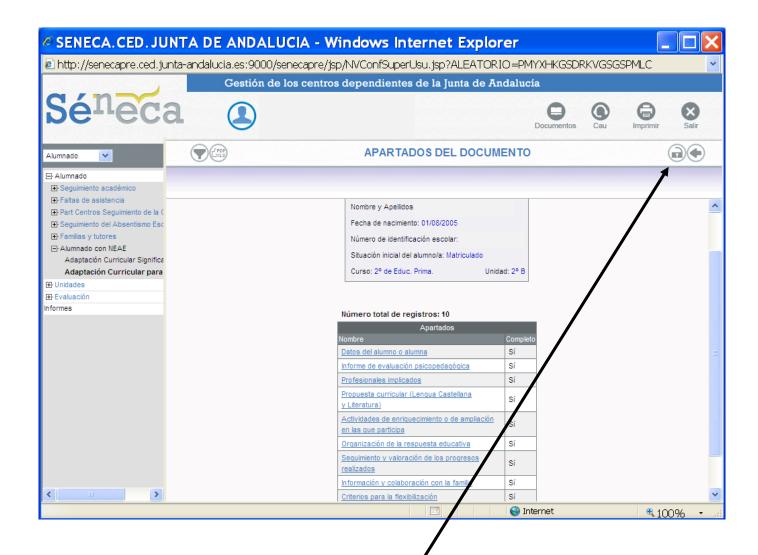
Con esta pantalla conseguimos adjuntar al documento cualquier material que tenga hecho en soporte informático y que pueda aportarle información. ADMITE SÓLO DOCUMENTOS TIPO ".PDF"

Es como adjuntar ficheros a un correo electrónico. Estos archivos que se adjuntan quedan en nuestro ordenador y además una copia de ellos queda almacenada en los servidores de la Consejería donde están todos los datos de Séneca. Estos archivos, al igual que todos los datos de los alumnos en Séneca, se pueden consultar desde cualquier otro ordenador.

Pulsemos sobre el botón "Examinar" y aparecerá este navegador para examinar el contenido de su ordenador. Navegue por su ordenador. Cuando encuentre el archivo observará que el nombre del mismo se encuentra en el campo "Nombre".

Entonces pulse en el botón "Abrir". En ese momento se actualiza la pantalla de documentos adjuntos indicando el nombre de los archivos que ya se han adjuntado. Si volvemos a repetir esta operación vamos adjuntando más archivos al ACS del alumno



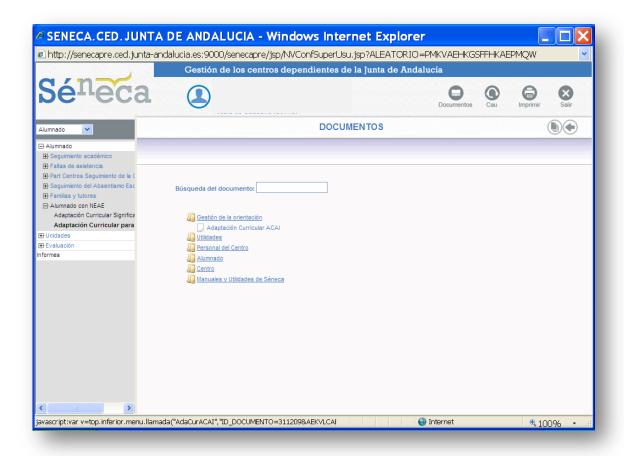


Cuando haya cumplimentado todos los apartados, salvo, si no lo desea, el de adjuntos, ya puede cerrar el documento. Para ello hay que pulsar el candado.

No se puede hacer mientras queden apartados obligatorios sin rellenar.

Tras cerrarlo se puede abrir por si necesitamos modificar su contenido

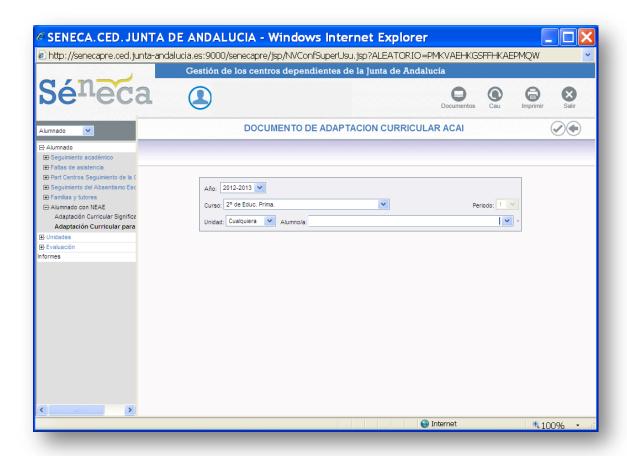




Para generar el documento de la adaptación curricular hay que seguir la siguiente ruta:

- Pinchamos en el icono de documentos
- Gestión de la orientación
- Adaptación curricular para alumnado con ACAI.





Para generar el documento hay que cumplimentar esta pantalla



